

Reproducido en www.relats.org

**SINTETIZAR LOS AVANCES DE MANERA ADECUADA,
ES IR EN EL CAMINO DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS CAMBIOS**

Fernando Pereira, presidente del PIT-CNT

2018

La militancia sindical es una tarea apasionante y desgastante al mismo tiempo. Son muchas las horas que la lucha sindical absorbe de los y las militantes. El día a día es exigente e implica más sacrificios que gratificaciones. Sin embargo, uno de nuestros mayores problemas es la dificultad que tenemos para celebrar las conquistas.

Cada paso que damos en la lucha por mejorar las condiciones de vida del conjunto de la sociedad requiere enormes procesos de lucha, y muchas veces nos cuesta más celebrar esos pasos que caer en el autoflagelo.

Si algo me permite levantarme cada día con entusiasmo para afrontar jornadas largas, son las enormes satisfacciones que me producen cada conquista sindical, cada persona que conquista en la lucha un nuevo derecho.

Del PIT-CNT se habla mucho en la prensa, pero generalmente para abordar las consecuencias negativas que puede tener cada medida de lucha que adoptamos. Muy poco se habla de los niños y las niñas que ejercen su derecho a vacacionar en nuestras colonias y campings. Tampoco se habla de nuestros locales al servicio de las escuelas públicas para realizar educación física. De las brigadas solidarias en los contextos más críticos ayudando a construir, a resolver el alumbrado de los barrios, a dar clases de apoyo.

En estas últimas semanas estamos asistiendo a avances de los trabajadores, que sin duda nos provocan profunda satisfacción.

1) El sindicato de judiciales llega a la firma de un convenio luego de siete años de conflicto, que supone alcanzar un ajuste salarial de 10,8 % sumado al 7.76% que ya cobraban a cuenta, el aumento total es de un 18.8 %, más dos pagos consecutivos para cubrir parte de la deuda acreditada. Esta fórmula fue consultada al conjunto del gremio a través del voto directo y secreto. El convenio incluye guardería, salas de lactancia, convenio con la clínica de ojos, extensión de la licencia por maternidad y lactancia, se duplica la partida económico odontológica para los compañeros del interior. Un gran logro de los trabajadores judiciales, fruto de la lucha y la negociación de un sindicato con mucha historia.

2) Hemos venido impulsando una Ley de empleo para personas con discapacidad, una ley que transforme a la personas con discapacidad en sujetos de derecho. Derecho al trabajo, a tener compañeros, a construir una vida independiente y creativa. Estas leyes por si solas no cambian la realidad, pero sensibilizan y contribuyen a garantizar derechos.

Los cambios también nos ayudan al resto de los trabajadores a tener una actitud solidaria, para que se puedan incorporar al lugar de trabajo de forma adecuada.

En la cadena del día 1º de mayo, dada por el Ministro Murro se anunció la aprobación del proyecto de ley, que va a significar un avance sustancial para nuestros compañeros con discapacidad. Otro gran avance sindical.

3) Se anunció la aprobación de un fondo de insolvencia patronal, que cubra las deudas generadas de empresas que cierran y dejan a los trabajadores al costado del camino. Contar con un instrumento que posibilite el cobro de los haberes generados, días de trabajo, horas extra, aguinaldo, licencias, salario vacacional, etc. Todavía no conocemos el texto legal, pero sin duda el objetivo es muy loable. Estos

peldaños que hemos subido, son sin duda avances muy apreciados por un movimiento que ha luchado por cada uno de estos objetivos.

Estos logros nos invitan a pensar en que significa la independencia sin indiferencia ni prescindencia de los proyectos de cambios. Significa no supeditar ninguna decisión sindical a lo que opina un partido o un sector, no consultar para tomar decisiones a ningún partido, sector o parte de un gobierno, pero al mismo tiempo construir un diálogo adecuado para construir los acuerdos necesarios en temas tan trascendentes y abarcativos como los que acabo de describir, no dejando jamás la lucha de lado, pero tomando nota debida de los temas en los que se puede y se debe avanzar.

Siempre que hubo avances de este tamaño se juntaron dos particularidades, la lucha y la construcción de una agenda del movimiento sindical, lo que le podríamos denominar colocar temas en el centro de la agenda nacional y una sensibilidad adecuada de nuestros interlocutores del gobierno y de las bancadas parlamentarias.

Cuando se expresa que el movimiento no tiene estrategia, que no se tratan los temas prioritarios o no los estudia adecuadamente, nuestra respuesta respetuosa y tolerante, es que se debería tomar un tiempo para desmenuzar los discursos y los documentos que el PIT CNT ha preparado, entre otros, un documento sobre empleo y salario publicado por el Instituto Cuesta Duarte, que da cuenta de una serie de temas que queremos proponer, en donde no se evita ningún tema.

Productividad y trabajo, competitividad y salario, determinación del salario mínimo nacional, consideración de los salarios sumergidos, políticas activa de empleo para sectores vulnerables, fondos sociales, sistema de cuidados entre otros. Esto es colocar una mirada estratégica en temas centrales para los trabajadores y la nación, ni más ni menos que el trabajo y el salario.

También trabajamos sobre los temas agropecuarios, que han sido mencionados en los últimos tiempos en forma reiterada. En este tema hemos construido un documento denominado “Los 9 temas del agro que los trabajadores queremos debatir”.

En este documento se expresa la voluntad expresa de discutir sobre impuestos y presión tributaria, aportes a la seguridad social, salarios, condiciones de trabajo, valor de la tierra, tenencia y uso de la tierra, el agro en las cadenas de valor y políticas productivas sectoriales.

También hemos hecho propuestas en materia de salud con la entrega de 56 mil firmas recogidas por la FUS, AUTE ha hecho un planteo de rebaja de las tarifas, se ha trabajado en temas vinculados a la salud y seguridad en el trabajo, aportando sustancialmente a la aprobación de la ley de responsabilidad penal empresarial, también en el programa de prevención de consumo de drogas en el trabajo.

También estuvo presente el tema de la vivienda en sus distintas alternativas, con propuestas concretas.

Estos temas fueron abordados, en los actos, en la cadena, en los documentos y en la acción cotidiana concreta. Esto se llama tener una estrategia y una táctica, por lo tanto un proyecto estratégico, que toma en cuenta los avances alcanzado y que va en procura de un país productivo con justicia social.